

JDG
SERVICES
Especialistas en Derecho Empresarial

Quito - Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JDG SERVICES CIA. LTDA.", CELEBRADA EL VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N44-409 y de las Higueras, de esta ciudad de Quito, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía JDG SERVICES CIA. LTDA., quienes en estricto cumplimiento de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la sesión por acuerdo entre los socios el señor Julio Enrique Flores Herrera y actúa como secretaria la señora Janett Gioconda Tamayo Bassante.

Por orden de la Presidencia se procede a constatar el quórum, encontrándose presentes la Abogada Denisse Alejandra Silva Tamayo, titular de 280 participaciones, la señora Janett Gioconda Tamayo Bassante, titular de 120 participaciones, todas de un valor de un dólar americano, cada una.

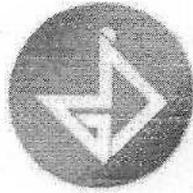
Los socios por unanimidad deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Las socias por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General de la compañía correspondiente al período fiscal 2019.
2. Decisión sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.
3. Aprobación del Acta.

La Junta procede a tratar cada uno de estos puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2019.**



JDG
SERVICES
SISTEMAS EN DESARROLLO EMPRESARIAL

Quito - Guayaquil

La Junta General de Socios toma conocimiento del balance general correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el cual es presentado por la Gerente General de la compañía; y, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

2. DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Junta General de Socios por unanimidad decide que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 permanezcan como utilidades retenidas.

3. APROBACION DEL ACTA.

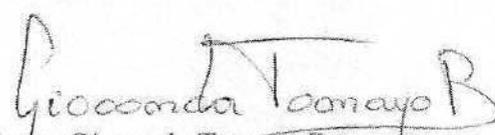
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

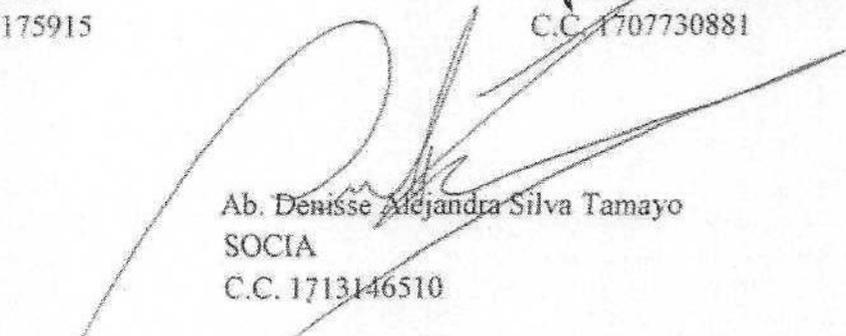
Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12H00, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman los comparecientes.


Ab. Julio Enrique Flores Herrera
PRESIDENTE
C.C. 1713175915


Janett Gioconda Tamayo Bassante
SECRETARIA/GERENTE GENERAL/SOCIA
C.C. 1707730881


Ab. Denisse Alejandra Silva Tamayo
SOCIA
C.C. 1713146510